

## Mensaje del Presidente

### Estimados afiliados,

El año 2013 está llegando a su fin. Es pertinente hacer un balance de nuestro sector, así como de la representatividad que de este hace la asociación. Las encuestas de coyuntura de los trimestres 1, 2 y 3 mostraron disminuciones de ventas por el 61%, 37% y 41% de las empresas que reportan y en todos los casos las caídas en ventas, reportadas porcentualmente, excedieron los aumentos en ventas de aquellas empresas que tuvieron la fortuna de reportar aumentos.

Si estas cifras las comparamos con el valor agregado del sector químico, que hace en forma mucho más precisa el Banco Central de Venezuela, donde se observa una caída de 10% en el cuarto trimestre del 2012, seguidos por la caída del 12% en el primer trimestre del 2013, crecimiento del 3,7% el segundo trimestre del 2013 y caída del 1,3% en el tercer trimestre del 2013, concluimos que el sector ha tenido una disminución de la actividad económica en el año que corre.

Hemos sostenido reuniones con ustedes para conocer el estado operacional de las distintas empresas, con lo cual se corrobora la disminución de actividad de la gran mayoría.

Esta situación está directamente relacionada con la falta de aprobación de Autorizaciones de Liquidación de Divisas por parte de Cadivi, tanto por importaciones ordinarias, como por códigos de reembolso de Aladi, alcanzando la alarmante cifra de US\$500 millones con la data generada hasta el pasado 30 de octubre. Esta deuda se encuentra con un promedio de 222 días desde haber solicitado las correspondientes aprobaciones de pago. Estas cifras se comparan con un promedio de US\$40 Millones y 78 días a principios del año 2012. Los venezolanos debemos sentirnos preocupados, de que un sector industrial tan importante como el nuestro se contraiga de esta manera.

Ante esta realidad, nuestra asociación hizo un importante esfuerzo por reunirse con los ministerios de Industria, de Comercio, de Finanzas y Cadivi a objeto de exponer las limitaciones operacionales derivadas por la falta de pagos a proveedores, las demoras y recortes en los Certificados de No Producción, las incongruencias generadas por la adopción del nuevo arancel del Mercosur y sus nuevos permisos, así como los muy limitantes controles de precios que permanecen sin alteración desde noviembre de 2011.

Si bien estas reuniones se produjeron en un ambiente de cordialidad y comprensión, no resultaron en las soluciones para que las empresas aumentaran su nivel de actividad. Por ello, la Junta Directiva procedió con un programa de divulgación sobre la importancia del sector mediante entrevistas en los medios de comunicación, para transmitirle tanto a la opinión pública, así como al ejecutivo nacional, la envergadura que tiene esta área en productos de consumo y el impacto que tiene como suplidor de materias primas para otros sectores de la economía, lo que hemos llamado TRANSVERSALIDAD y bajo el lema de TODO ES QUÍMICA. Así mismo, este programa de divulgación tuvo por objeto transmitir las limitaciones operacionales de las empresas y la disminución en el suministro de productos resultantes.

Este programa comenzó con actividades de cara a la celebración de los 50 años de la asociación y se mantuvo a lo largo del segundo semestre. Nos asesoramos en la construcción de un mapa de actores, en la logística de las actividades y en la estructuración de los mensajes claves. Creo que la suma de estas actividades ha acentuado la importancia de este sector, la cual se debe seguir construyendo en el 2014 si pretendemos soluciones a nuestros problemas.

Con el objeto de mejorar la comunicación con ustedes se rediseñó el boletín informativo, haciéndolo más amigable, mejor estructurado vinculado a las redes sociales Facebook y Twitter. Dentro de este plan se le está dando un trato importante al Programa de Responsabilidad Integral, con el propósito de incrementar el número de empresas participantes y con la meta -a largo plazo- para que el mismo sea requisito de membrecía.

Nuestro país atraviesa momentos difíciles. Es por ello que ASOQUIM debe contribuir siendo una voz clara y firme sobre los valores que consideramos imprescindibles para nuestro progreso: respeto a la propiedad, libertades económicas, flexibilidad laboral y un Estado que acompañe y estimule la actividad industrial en manos privadas; todo dentro de un marco de separación de poderes y respeto a la ley. Solo de esta forma se podrá generar la confianza requerida para que se den las inversiones y la creación de empresas que ofrezcan variedad de productos y servicios así como puestos de trabajo que permitan la inserción de Venezuela como país exportador de bienes de alto valor agregado y en consecuencia, bienestar a los venezolanos.

**¡Que tengan una Feliz Navidad y un 2014 lleno soluciones!**

**Juan Pablo Olalquiaga**

## En 2013 salió fortalecida la familia ASOQUIM

*Celebramos el 50 aniversario, mantuvimos nuestra representatividad ante los organismos gubernamentales mientras aumentamos nuestra presencia en los medios de comunicación social tradicionales y en las redes sociales*

Durante el año que está por culminar, en ASOQUIM contamos con 14 nuevos afiliados para sumar un total de 165 integrantes más, que agregarán valor a la gestión realizada por nuestra asociación en pro de la calidad de vida de los venezolanos.

En 2013 celebramos nuestros primeros cincuenta años de labor, momento propicio para reconocer a aquellas empresas que cuentan con más de 50, 60 y 100 años de producción para el país.

Mediante nuestra gestión, se mantuvo la representación del sector químico y petroquímico del país ante los diferentes entes gubernamentales, como la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), CADIVI, Banco Central de Venezuela, los Ministerios para el Poder Popular de Planificación, de Finanzas, de Industrias, de Comercio, de Petróleo y Minería, para la Ciencia, Tecnología e Innovación y para las Relaciones Exteriores, entre otros.

Continuamos las reuniones con los afiliados en el interior del país, mediante los diferentes comités y comisiones de la Asociación, así como con los grupos de trabajo del Programa Responsabilidad Integral.

Registramos un alto impacto en los medios de comunicación del país y en las redes sociales Twitter y Facebook para comunicar la importancia y problemas que enfrenta el sector.

En materia de Responsabilidad Integral, desarrollamos el Sistema de Información para Respuestas a Emergencia e impartimos formación gratuita a los brigadistas de las empresas pertenecientes al CAM Carabobo.



# Realizamos taller sobre normas y procedimientos de RESQUIMC



Recientemente, en la sede de ASOQUIM, el equipo de RESQUIMC dictó un taller a representantes de 35 empresas, con el objetivo de aclarar las dudas correspondientes al registro, la organización y al funcionamiento del mismo.

A partir del 1 de diciembre, los operadores con actividades de importación y exportación vinculadas a las sustancias químicas controladas por la Ley Orgánica de Drogas (LOD), deben solicitar su inscripción ante el RESQUIMC. Mientras que las actividades de comercio interno seguirá siendo atendido por el CICPC.

Adicional a los requisitos generales, según el artículo 78, de la LOD, las empresas deben anexar la última matrícula emitida por el Ministerio de Industrias y los últimos permisos de importación o exportación, autorizados por el mismo o la certificación de saldo emitida por la Oficina Aduanera correspondiente.

La norma destaca dos puntos importantes, que los permisos de importación y de exportación serán otorgados por un solo embarque; y que es ilícita la intervención de intermediarios para la realización de los trámites ante el RESQUIMC.